



LA CONSTANCIA

DIARIO TRADICIONALISTA

AÑO XXXIX APARTADO 113

NUMERO 11.285

SAN SEBASTIÁN 1936

RED. Y ADMON. PI Y MARGALL, 8

TELÉFONO 1-02-66

MARZO

4

MIERCOLES

DIA TRAS DIA

¡AHORA DESCUBREN «EL CONTENIDO»!

Uno de los ciudadanos republicanos que el 12 de abril de 1931 se exaltaba con la papeleta electoral en la mano y, tremolándola, proclamaba que había que votar por "un régimen de igualdad y justicia", nos decía ayer con cómica cara de angustia: "Pero, ¿adónde vamos a llegar?"

El, que apenas se instauró el régimen, compró un disco del himno de Riego para su burguesa gramola y se extasiaba de satisfacción oyéndole por la burguesa radio mientras tomaba café retrocedido en una butaca y arrojaba el humo de un purazo por boca y narices en la paz digestiva, palidecía ayer oyendo los ecos agresivos de La Internacional y el grito de "U. H. P." que daban los manifestantes y que se le metía por los oídos. Tuvo que retrasarse del balcón, desde donde presenciaba el desfile de las banderas rojas signadas con la hoz y el martillo, embutido en un baño, porque los manifestantes se le encararon con el puño en alto, al propio tiempo que canturreaban: "¡Ya verás tú! ¡Ya verás tú!"...

—Pero ¿adónde vamos a llegar? —nos repetía con insistencia, como obsesión, como boba...

Pues vamos a llegar hasta donde sea. Pero los que no tienen el menor derecho a lamentarse, aunque se asusten —ellos, que tan alegramente jugaron a la revolución, blasfemando de ser "hombres de izquierda" —, son estos señoritos que el 12 de abril votaron por la coalición republicano-socialista, y que el 16 de febrero se fueron a la Sierra a ver la nieve, llevando los esquís* la trascera del automóvil; o se quedaron en casa: porque votar una candidatura con monárquicos? ¡Jamás! Y tampoco votar una candidatura con comunistas y socialistas.

Pero ¿qué se ha creído esa gente? ¿Qué mentalidad que discurso tienen estos hombres? ¿Qué idea tienen del liberalismo que decían profesor, cuando en las discusiones del casino decían muy serios: "Yo soy un hombre liberal!" Pertenecen los tales a la generación de aquellos liberales al estilo de Royo Villanova, que sonreían compasivamente cuando, allá por el año 90, veían desfilar el primero de mayo, detrás de Pablo Iglesias, un centenar de obreros, a los que llamaban "utópicos"; pertenecen a los que defendían la teoría, de moda por aquella época, de que "gobernar es transigir"; pertenecen a los que defendían con don Antonio Maury que "el pensamiento no delinque", y tenían del "orden" un concepto de tricomicio; pertenecen a los que defienden todavía que un régimen es una forma de gobierno accidental, pero que comienzan a descubrir ahora que todo régimen tiene un contenido sustancial, y advierten cuál es el contenido de la democracia en su última consecuencia: el comunismo. Y el grito de "¡Viva España rusa!" les pone febres.

Pero ¿qué se creían? Pues se creían que aquellos "utópicos", que se agrupaban alrededor de Pablo Iglesias eran unos masoquistas ideológicos; se creían que todo era un juego político que podría permitir al duque de Tovar la broma de preguntar a Canalejas si creía que un Grande de España que vivía de sus rentas fuera socialista; se creían que "al proletariado" se le podía engañar con palabras. Y es hoy cuando ven qué los principios teóricos

del liberalismo noventista del señor Royo Villanova es un manantial de premisas de las que "el proletariado" saca hasta su última consecuencia; hoy veo que la República es algo más que un rótulo; hoy veo que aunque pretendan, como muchos han hecho, incorporarse a la revolución blasfemando de "hombres de izquierdas", el torrente revolucionario les arrolla y aparta, y hoy veo que aunque, como algunos hacen, levanten el puño para captarse las simpatías de las masas que los apostrofan, no les vale la cara, porque el proletariado no se satisface con palabras ni con gestos, y el puño en alto no es un ademán que iguala a quien lo luce y baste para conseguir el brazo que amaga, manteniéndole levantado y sin descargar el golpe.

El andar por ahí encubriendo ideas y sentimientos con denominaciones que se quisieran huir y que no lo son, se ha terminado. Y es natural que sufran los terrores de la sorpresa los que han necesitado que les vuelquen sobre la dura cabeza o sobre el ventriportero contorno "el contenido" de aquella fraseología de que se pagaban: "Yo soy un hombre liberal!" "La democracia es el régimen europeo!" "La reacción y el clericalismo son plagas que hay que extirpar!"

—Sí, eh? Pues... ¡toma democracia! Los reos de su culpa, los que se atemorizan y preguntan: "¿Adónde vamos a llegar?", los de la convivencia y la convalecencia; los demócratas con tresillo, automóvil y cupón; los liberales que reputan todas las propagandas ilícitas; los hombres que no creen en las sustancias de los rótulos ni en la significación de las palabras y ahora describen "el contenido" de las formas simbolizadas en las banderas rojas que desfilaron el domingo, signadas con la hoz y el martillo... que comprendan—sí el miedo y el egoísmo les permiten discernir—que han sido ellos los que han amontonado el combustible para la hoguera; que han sido ellos los que han apartado a quienes quisieron apagarla, diciéndoles que era "fogata de virutas" que se consumiría por sí misma.

Y comprendrán que los que despectivamente calificaban de "utópicos", de "voicingeros", de "chusma"; que esos "sans coulottes" que ostentan el lazo rojo, insignia comunista, lo han hecho ellos. Pretendieron engañarlos con palabrería—libertad, democracia, República socialismo evolucionista!—y se han equivocado. Ellos han desenraizado los conceptos y, apoderándose del principio, han sacado lógica y resultadamente las consecuencias. ¿Qué adiós vamos a llegar?

Pues no hay más que esta opción: al comunismo o a la restauración total y absoluta del régimen tradicional de España con todas sus consecuencias: religiosas, políticas, sociales; y con las consecuencias económicas, con una verdadera revolución que, saltando por encima de todos los intereses, restablezca la economía que destrozó la desamortización de Mendizábal, con plena restitución de aquello que Menéndez Pelayo calificó de "inmenso latrocínio", para que los municipios, que no lo han perdonado como lo perdonó la Iglesia, vuelvan a la posesión de lo que fué suyo y al estado en que no habfa en los pueblos de España ni indigentes ni miseria colectiva de parados a la fuerza.

MIRABAL

Queman la iglesia, una ermita y varias casas de particulares

Alicante. — Se reciben noticias de que esta tarde se han registrado en Torrevieja, sucesos lamentables.

Mediada la tarde, se formó en Torrevieja una manifestación con finalidad que se desconoce. Inopinadamente se dirigieron a la iglesia y prendieron fuego al edificio que rápidamente adquirió incremento.

Mientras tanto, otros grupos que se separaron del grueso de la manifestación se dirigieron a la ermita del pueblo que igualmente fué incendiada. La excitación fué en crecimiento y en los momentos que recibimos esta noticia (doce noche) se sabe que han sido incendiados asimismo otros edificios de Torrevieja, entre ellos el Juzgado, un Círculo político, la Fonda y varias casas particulares habitadas por elementos no afectos a la situación.

El Consejo de Ministros de la mañana

El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros varios problemas de su departamento

Se ocuparon de la situación internacional y de la posición de nuestro representante en la S. D. N.

Sigue el Gobierno ampliando su criterio respecto a la concesión de amnistía. La ley de arrendamientos rústicos

LA REUNION MINISTERIAL

Madrid. — Desde las diez hasta las dos y cuarto de la tarde estuvieron reunidos en Consejo el Gobierno, en la Presidencia.

Signó el señor Barcia su informe y acaso habló también de la situación de la Sociedad de las Naciones y de la actitud que nuestra delegación habrá de adoptar en la reunión que se celebrará próximamente. El señor Barcia hizo un informe tan detallado y completo, que cuando había terminado de hablar era más de media hora.

REFERENCIA VERBAL

El jefe del Gobierno se limitó a decir que por la tarde continuaría la reunión y el ministro de Trabajo facilitó la siguiente breve referencia:

—El Consejo de ministros se ha ocupado por completo en la exposición del ministro de Hacienda de los problemas de su departamento, y el Consejo continuará su reunión esta tarde, a las siete, para ocuparse del despacho de trámite de los distintos departamentos. Al final de esta segunda reunión será cuando se facilita la referencia completa de lo tratado.

AMPLIACION

Madrid. — El Consejo de ministros celebrado hoy por la mañana en la Presidencia del Consejo tuvo extraordinaria importancia, por lo que se refiere a las cuestiones que planteó ante sus compañeros de Gobierno el ministro de Hacienda.

Comenzó la reunión con una exposición sobre el momento actual, del jefe del Gobierno. Inmediatamente, el ministro de Estado hizo una amplia exposición de la situación internacional. Se refirió, quizás, el señor Barcia, a los hechos recientemente registrados en el Japón y a la repercusión que tienen en la

política mundial, principalmente por lo que se refiere a la situación de los países que tienen preponderancia en el Pacífico.

Signó el señor Barcia su informe y acaso habló también de la situación de la Sociedad de las Naciones y de la actitud que nuestra delegación habrá de adoptar en la reunión que se celebrará próximamente. El señor Barcia hizo un informe tan detallado y completo, que cuando había terminado de hablar era más de media hora.

Empezó el ministro de Hacienda planteando las cuestiones referentes a su departamento, y que dada la complejidad de las mismas, agravada por el estado en que han quedado los asuntos que se refieren al erario público, como consecuencia de la aplicación de la ley de Restricciones, tienen en el momento actual importancia definitiva. Se hace precisa una reorganización de los servicios y un acoplamiento de las plantillas, para que las orientaciones que el señor Franco tiene puedan llevarse a efecto con la mayor rapidez posible.

A tal fin, el señor Franco expuso ante el Consejo de ministros los proyectos que prepara y hizo de ellos un anticipo. Es muy posible que el Consejo de ministros no tomase acuerdo definitivo respecto a los asuntos que le planteaba el titular del departamento de Hacienda, pues quizás en próximas reuniones el señor Franco perfile sus puntos de vista y los concrete en proposiciones que en su día habrán de ser discutidas.

Lo que parece ha sucedido hoy ha sido un cambio de impresiones y una información en líneas generales ante el Gobierno del estado en que el titular de la cartera del cuarto Gabinete Azaña

que nosotras hemos negado a los nacionalistas su condición de católicos.

Esto es absolutamente inexacto. Nosotros, en primer lugar, no tenemos competencia para emitir ese juicio; y, en segundo lugar, hemos dicho lo contrario, espontáneamente y con arreglo a una convicción sincera, en repetidas ocasiones.

Lo que nosotros hemos dicho y ratificamos ahora, en relación con esta materia es lo siguiente:

1.º Que el nacionalismo está doctrinalmente basado en una teoría revolucionaria: la del principio de las nacionalidades.

2.º Que los nacionalistas estuvieron complicados, material y moralmente, en la revolución de Octubre del 34, sin que ello quiera decir que no hubo inocentes y que no sea preciso distinguir entre los que pecasen por acción y los que delinquiesen por omisión.

3.º Que el nacionalismo, por culpa de sus dirigentes, es un partido político que gravita casi constantemente hacia la izquierda, siendo notorio el sincronismo entre la prensa de esta tendencia y la nacionalista, incluso en el léxico utilizado.

4.º Que el nacionalismo está contrayendo la enorme responsabilidad de crear en el país un problema artificial, el de los labradores, perturbando la paz tradicional del campo vasco.

5.º Que el Partido Nacionalista, al desoír las voces del Papa y los Obispos, reclamando la unión de los católicos, se coloca en una actitud de rebeldía.

Esta última afirmación es la que rectificamos, no sólo porque el señor Obispo de la Diócesis ha declarado que no existe tal rebeldía, y a nosotros nos honra obediérselle, sino además porque, según se desprende de la comunicación que recibimos del Obispado, EXISTEN RAZONES, PODEROSÍSIMAS — RESERVADAS A NOSOTROS — QUE JUSTIFICAN LA ACTITUD DE DICHO PARTIDO.

Lo que, aún en este punto, prueba nuestra buena fe, pues como no conocemos al juzgar la actitud de ese Partido, dichas razones reservadas y poderosas, teníamos naturalmente que apoyar nuestro juicio en los hechos y consideraciones que estaban a nuestro alcance.

★ ★ ★

A ver si "El Día" puede a su vez negar o explicar estos gravísimos textos:

Del 4 de Febrero. — "¿Quién tiene la culpa de que actualmente no se enseñe el catolicismo en las escuelas?

Los menárquicos. Los tradicionalistas. Todos esos grupos que hoy forman el bloque antirrevolucionario.

Del 11 de Febrero. — "Ni la contrarrevolución materialista conservadora." "Ni derechas que van aliadas con masones anticlericales."

"Ni derechas que pretenden instaurar una dictadura."

Del 22 de Febrero. — "Hoy, que aquellos hombres fumosos de la derecha han desaparecido, preciso que fueran repuestos los Ayuntamientos (procesados y condenados).

"Dicho sea en honor a la verdad, la izquierda se puso al lado de los Ayuntamientos... luchó junto al nacionalismo vasco..."

De "Argia". — "El Padre Santo, con palabra de fuego manda a los propietarios que las tierras que labran se las entreguen en propiedad."

De "El Día". — "Que los que nos unimos en las órdenes del Papa y el Príncipe y el Obispo IDENTIFICABAMOS la religión con la política—en un materialismo conservador, causa y ocasión de la injusticia social presente, y de la perturbación que esta ocasionó."

Que el nacionalismo se situaba entre la revolución y la antirrevolución; y mostrándose de nuestra unión y por ende de la que nos la mandaban, hacíamos una "UNIÓN DE CONSERVADUROS".

Se ha encontrado los asuntos de su departamento.

El ministro de la Gobernación habló brevemente también en el Consejo de ministros. Dijo cuenta del estado del orden público, que es satisfactorio, e informó al Gabinete de la manera como se encuentran la administración municipal. Muchos de los Ayuntamientos representados funcionan normalmente, en otros municipios no ha sido posible reponer a los concejales del 14 de abril, por diversos motivos. En algunos casos, los concejales han hecho renuncia o han fallecido, por lo que las corporaciones municipales están incompletas; en otros, resulta extraordinariamente grave y peligroso, para la situación una reposición pues los componentes del Municipio son amistosos, y aunque en la ley no están determinados aquellos delitos que son políticos, la línea de gobierno y el carácter que sus componentes tienen de representantes del Frente Popular, les lleva a enfocar con un criterio benevolente y muy dilatado cuanto se refiere a delitos que pueden parecer comunes, pero que, sin embargo, tengan su origen en posturas políticas o sociales. Así estimó el Consejo de ministros que se debe proceder en los casos dudosos de aplicación de la amnistía, y en su consecuencia es muy probable que el ministro de Justicia dé instrucciones a los fiscales en tal sentido.

A las dos de la tarde no habían podido informar el resto de los ministros. En vista de ello, el Consejo acordó volver a reunirse a las siete.

Una de las cuestiones más importantes que en la continuación de la reunión discutiría será el decreto que el ministro de Agricultura tiene ya redactado y se proponía leer esta mañana ante sus compañeros para resolver la situación de los colonos, como consecuencia de la aplicación de la ley de Arrendamientos rústicos.

Parece que la disposición que ha redactado el señor Ruiz Funes es lo suficientemente energica como para que, de aquí a que las Cortes afronten el problema de manera definitiva.

En el orden político, por lo que se refiere a nombramientos, el Gobierno no se ocupó de ninguno.

Aun no se sabe quién será nombrado alto comisario de España en Marruecos aunque es de suponer que en una de las próximas reuniones quede designado dicho cargo.

El Consejo de ministros vespertino

Se acuerda recargar un dos por ciento las contribuciones territorial e industrial

Los tratados comerciales con Alemania y Chile fueron objeto de estudio. - Derivaciones de la amnistía y decretos del personal. - Manifestación feminista prohibida

Madrid. — A las seis y media de la tarde llegó el señor Azaña a la Presidencia para reunirse con los demás ministros en Consejo. Poco después lo hizo el señor Sánchez Román, a quien se le preguntó:

— ¿Viene usted al Consejo?

— No vengo al Consejo—contestó sencillamente—. Voy a hablar un momento con el señor Azaña de un asunto particular.

Al llegar a la Presidencia el ministro de Agricultura se le preguntó si daba cuenta del proyecto que trata de la cesión de tierras a los yunteros extranjeros.

El señor Ruiz Funes dijo, que, en efecto, daba cuenta a sus compañeros y si se aprobaba facilitaría copia del mismo.

El ministro de Justicia fue preguntado si informaría en la reunión y dijo que no, pues que ya lo había hecho por la mañana.

Se le preguntó también si se había dictado sentencia en el recurso de Inconstitucionalidad examinado ayer por el Tribunal de Garantías contra la ley de Enero y dijo que lo ignoraba.

A las siete y cinco quedó reunido el Consejo.

La conferencia del señor Sánchez Román con el presidente duró exactamente media hora y insistió en que no había tenido carácter político.

La reunión ministerial terminó a las diez de la noche, y el ministro de Trabajo dió la siguiente referencia verbal:

— Expediente de trámite de la Presidencia sobre uso de la palabra "Nacional".